



UNIVERSIDAD  
AUTÓNOMA  
METROPOLITANA  
Unidad Iztaapalapa



UNIVERSIDAD  
AUTÓNOMA  
METROPOLITANA  
Unidad Azcapotzalco



**XX Congreso Internacional de Análisis Organizacional (XX CIAO)**  
“Fenómenos organizacionales emergentes en Latinoamérica frente a la crisis global:  
Homenaje a Guillermo Ramírez Martínez, 20 años realizando el CIAO”

**De la multimodalidad a la educación híbrida.**

Mesa Temática: Educación y relaciones interorganizacionales para la transformación  
social

Modalidad de la ponencia: Temática

Dr. Salvador de León Jiménez<sup>1</sup>

[sdj@azc.uam.mx](mailto:sdj@azc.uam.mx)

5554336030

Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco  
Av. San Pablo 180, Col. Reynosa Tamaulipas, Azcapotzalco.  
02120/CDMX/México

**ORCID 0000-0001-6894-6378**

Dr. José Luis Zarazúa Vilchis

[jzv@azc.uam.mx](mailto:jzv@azc.uam.mx)

5529205700

Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco  
Av. San Pablo 180, Col. Reynosa Tamaulipas, Azcapotzalco.  
02120/CDMX/México

**ORCID 0000-0001-8906-3339**

Cartagena de Indias, Bolívar, Colombia, del 3 al 7 de octubre de 2022

---

<sup>1</sup> Responsable

## De la multimodalidad a la educación híbrida

### Resumen

Desde 2020, los autores presentábamos una propuesta de adecuación para los planes y programas de estudio, donde se contemplaban modalidades presenciales y no presenciales para dar paso a la multimodalidad, sin embargo, la penetración tecnológica, específicamente la digitalización de la comunicación hizo posible que el mismo proceso de enseñanza–aprendizaje consolidara la modalidad híbrida en su interior: mediación digital y docente de facto, sin requerir de cambio alguno en la normatividad institucional. Así, arribamos a la educación híbrida digital, donde la enseñanza sale de las aulas: el alumnado encuentra conocimiento, además de libros y revistas, de fuentes de información en la Web; y donde el docente, también toma materiales docentes de repositorios digitales. Con base en estos procesos de alta digitalización asistimos a la reconstitución del Aula sin Muros con el agregado virtual. De esta manera, consideramos que las modalidades educativas deberán avanzar hacia consolidar institucionalmente dichos métodos híbridos, sea sistemas presenciales, semipresenciales o abiertos y a distancia, con recursos de aprendizaje asíncronos, fuera de las aulas e independientes del docente. Así, en el presente trabajo, abordamos desde la institucionalización, que abarca lo normativo, pero sobre todo, lo institucionalizado no normado; la infraestructura tecnológica de la educación a distancia sustentados en la emergencia del entramado digital que posibilitan una alta penetración de información y conocimiento; y se llega a la propuesta de pasar de modalidades por planes de estudio a un proceso de enseñanza–aprendizaje híbrido y se plantean los retos institucionales para dichas modalidades educativas híbridas en las IES.

**Palabras clave:** Multimodalidad, Entramado digital, Educación híbrida.

## De la multimodalidad a la educación híbrida

### Introducción.

En 2020, los autores presentábamos lo que era una propuesta de adecuación para los planes y programas de estudio, donde se contemplaban modalidades presenciales y no presenciales para dar paso a la multimodalidad. Sin embargo, dos años después nos encontramos que la penetración tecnológica, específicamente la alta digitalización de la comunicación hizo posible que el mismo proceso de enseñanza – aprendizaje sea híbrido: mediación digital y docente de facto<sup>2</sup>. Adicionalmente, aquella multimodalidad a nivel de las materias o programas de estudio está instaurado aun sin estar institucionalmente normado. Esto es, no se requirió cambio alguno en normatividades ni en planes y programas de estudio respecto al uso de la tecnología, sino que ésta tomó derecho de piso en la enseñanza misma permitiendo que los discentes se alleguen conocimiento de fuentes diversas y no solo del docente mismo. Incluso, éste último ya echa mano de la tecnología educativa propia y de terceros para nutrir aquel proceso de enseñanza - aprendizaje. Con esto, arribamos al retorno de la educación híbrida digital, donde la enseñanza sale de las aulas y el alumnado encuentra conocimiento, no solo de libros o periódicos como antaño, sino de muchas fuentes de información ubicadas en la Web; lo mismo que el docente, toma materiales de repositorios académicos u otros con igual calidad científica. El acceso a fuentes de información y conocimiento 24/7 hace del

---

<sup>2</sup> En un amplio espectro la Docencia siempre ha sido híbrida, pensando en las tareas teóricas y/o prácticas que se dejan al alumnado. Sin embargo, la diferencia es la tecnología y el incommensurable acceso multimodal, incluida la misma clase grabada, sumado a la multimodalidad de la propia clase, montada sobre plataformas virtuales.

proceso de enseñanza – aprendizaje un hecho permanente, pero que debe de ser conducido para seguir un cause formativo acorde a los contenidos de la enseñanza.

Por lo anterior, el objetivo es documentar cómo el avance de la tecnología educativa, específicamente los procesos de digitalización anterior y durante la Pandemia, digitalizó, en mayor o menor medida, la docencia, pero paradójicamente para transformar las aulas físicas en espacios físico - virtuales. Se muestra cómo es la misma plataforma digital de las comunicaciones y el internet de las cosas, que soporta las actividades económicas y sociales, la que propulsan la penetración a todos los hogares, centros laborales y espacios sociales de la educación institucionalizada o no. Así, hoy en día, acelerado por la pandemia y el advenimiento de lo que se conoce como Industria 4.0, se ha consolidado la interconectividad mundial configurando el denominado entramado digital (Avendaño y Meneses, 2018). Es esta interconectividad la que se constituye en la infraestructura central sobre la que es soportado el Home Office, que no es materia de este trabajo, pero también, de manera importante, las modalidades educativas presenciales y no presenciales abriendo la posibilidad a modelos pedagógicos como el aula invertida, entre otros.

Pues bien, con base en estos procesos de alta digitalización asistimos a la reconstitución del Aula sin Muros que señala (Carpenter, 1974), pero con características virtuales. Y este último ingrediente no es menor, ya que, en las Instituciones de Educación Superior (IES) el proceso de enseñanza-aprendizaje tiene ahora la característica de ubicuidad donde los participantes fundamentales, docente y discente están deslocalizados. Adicionalmente muchos contenidos de millones de temáticas están inmersos en el hiperespacio, de tal manera que la educación es accesible como reforzamiento a la

educación institucionalizada y formal como informal acorde a los intereses personales. Por ello, los docentes que propugnan por el regreso al *status quo* prepandémico de la docencia presencial y tradicional, se equivocan, ya que, en mayor o menor medida la tecnología educativa digital, ya está en las aulas.

De esta manera, se considera que las modalidades educativas deberán avanzar a consolidar institucionalmente los métodos híbridos, sea en sistemas presenciales, semipresenciales o abiertos y a distancia, ya que los recursos de aprendizaje están en cientos o miles de lugar remotos, pero no solo en las aulas y dependientes del docente. Así, en el presente trabajo, abordamos los basamentos teóricos de la institucionalización que abarca lo normativo, pero sobre todo, lo institucionalizado no normado; la infraestructura tecnológica de la educación a distancia sustentados en la emergencia del entramado digital que posibilitan una alta penetración de información y conocimiento; se expone, la propuesta de pasar de modalidades por planes de estudio a un proceso de enseñanza – aprendizaje híbrido que ya tomó derecho de piso; por último, se plantean los retos institucionales para las modalidades educativas híbridas dentro de la educación inmersa en las IES.

### **La institucionalización de la mediación digital en la enseñanza-aprendizaje.**

La organización en tanto institución se conforma por estructuras sociales que acotan y regulan el comportamiento humano a partir de normas, que por un lado, son explícitas a través de roles y responsabilidades en la red de colaboración y que por ello se plasman en procedimientos y reglas; sin embargo, por otro lado, las más comunes, y que se superponen a las primeras, son aquellas rutinas o hábitos que se reproducen como parte

de la vida social de la organización día con día y en muchos casos posteriormente tienen más peso que aquello normado en procedimientos. Por ello, la institución se debe comprender y estudiar en el marco de la actividad social, como fuente de reproducción, pero sobre todo promotora de cambio social (Giddens, 2011). En este mismo sentido Scott (2008) define a la institución como estructuras encarnadas a través de normas reguladoras de las actividades sociales, por lo que proporcionan estabilidad y sentido a la conducta social, con lo cual se limita y regula el comportamiento a través de procesos regulatorios, monitoreo y sanciones a las actividades fuera de la normatividad, donde el miedo, la fuerza y la conveniencia se vuelven elementos centrales de dichos procesos regulatorios. Así, se reconoce la existencia informal de costumbres y de procesos de legitimidad en la lucha por el control y el poder que definen también otros tantos marcos regulatorios tácitos.

En la teoría de la estructuración de Giddens (2011), la estructura implica tanto las reglas normadas como las implícitas, pero también los recursos por medio de los cuales se producen y reproducen los sistemas sociales, como pueden ser lo simbólico, la coerción o incluso la inercia en el hacer, con esto, “Instituciones por definición son los rasgos más duraderos de una vida social” (Giddens, 2011: 60). De esta manera los individuos conforman lo organizacional institucionalizado a partir de reglas tácitas y explícitas encaminadas no sólo al logro de fines organizacionales, sino también para la toma de decisiones, la convivencia, el respeto jerárquico y la aceptación de metas y compromisos de productividad, o lo que se conoce como lo institucionalizado no escrito: “los usos y costumbres”, etc., envueltos simbolismos, formas de interacción no explícitas, sino tácitas entre individuos, instituciones y grupos que van a dar cuenta de relaciones de

poder, conflicto, de preferencias, intereses, jerarquías, que acotan la toma de decisiones en escalas distintas dentro de la organización y que deben ser también consideradas parte de la institucionalización (De La Garza, 2007).

Por otra parte, la institucionalización incorpora creencias, paradigmas, valores, códigos, culturas y conocimientos que rodean, apoyan, elaboran y contradicen esos papeles y rutinas normados o no, y que son capaces de sobrevivir considerablemente a los individuos o grupos de individuos dentro de la organización (March y Olsen, 1989). En cambio, para Jepperson (1991), lo institucionalizado se constituye por los procedimientos reproductivos rutinarios que sostienen y apoyan un patrón de comportamiento y promueven su reproducción.

De esta manera se establecen sistemas de creencias que no son sino conjuntos de significados y simbolismos que se conservan en el comportamiento humano, esto es, la institucionalidad de facto se cristaliza en normatividad cuando los sujetos involucrados le dan legitimidad a la acción o a la norma, por lo que es una condición necesaria de la institucionalidad, la alineación cultural, el apoyo normativo y la consonancia con las normas o leyes pertinentes, dejando claro que la legitimidad conecta la voluntad y el convencimiento al darle, los individuos, validez cognitiva al orden institucional (Scott, 2008).

Ahora bien, por un lado, en el análisis de la organización institucionalizada, el sujeto, está circunscrito en estructuras que moldean su actividad; pero por otro lado y al mismo tiempo, estos mismos sujetos tienen la capacidad de transformar dicha estructura, lo que Giddens (2011) denomina capacidad de agencia, donde los sujetos son capaces de incorporar cambios a su acción y con ello pueden cambiar el curso de la vida social, las

estructuras sociales, psico-sociales y con ello la conducta incluso sin cambiar una sola letra de la norma o de procedimientos. Pero en muchas ocasiones, como se verá, es una circunstancia o hecho externo a lo institucional lo que promueve el movimiento paradigmático ampliando la acción y agencia de los actores. Así, se promueve el cambio organizacional, a partir de la agencia de un número determinado de sujetos o grupos al interior de la organización que articulan procesos de innovación no solo de normas sociales e instituciones, sino, sobre todo, de subjetividades y objetos simbólicos que inciden sobre la misma estructura organizacional. Esto es, las estructuras presionan conciencias induciendo una praxis determinada que encauza la acción, pero también este actuar es permeado por objetos simbólicos y subjetividades producto, entre otros, de relaciones de poder-fuerza-poder (De La Garza, 2007: 33), lo que genera nuevos paradigmas que conducen a renovar aquellas estructuras institucionales, a través de procesos de innovación: "... las estructuras canalizan y presionan pero no determinan... estas pasan necesariamente por los sujetos que deciden y en particular los que políticamente deciden, dan significado y accionan" (De La Garza, 2007: 21).

Con base en lo anterior, se pudo identificar al confinamiento forzado por la Pandemia de COVID-19, del que surge el Programa Emergente de Enseñanza Remota como el agente externo, que llega a romper lo institucionalizado por más de cuarenta años: la enseñanza presencial en la Universidad Autónoma Metropolitana, en la que se ampara gran parte de la comunidad universitaria para seguir haciendo lo mismo y de la misma manera señalando que la Universidad es "de naturaleza" presencial "desde su origen", aún y que la legislación, va en sentido contrario a tal grado que ha permitido que otra parte de la



comunidad venga promoviendo, la emergencia de Planes y Programas de Estudio a distancia amparados en la misma legislación.

El confinamiento forzado llevó a todo el sistema educativo nacional a dar mayor preponderancia a la mediación digital dentro del proceso de enseñanza aprendizaje a tal grado, que ahora todo el proceso de enseñanza aprendizaje es impensable sin aquella mediación digital que acompaña la intervención docente o en algunos casos la sustituye. Pero hay un elemento adicional que coadyuvó a la penetración definitiva de la tecnología educativa al proceso de enseñanza – aprendizaje: la digitalización de la comunicación y con ello de dicho proceso, lo cual permite concebir una educación híbrida, no por programa, sino dentro de las aulas, independientemente de la naturaleza escolarizada o no de los planes de estudio: la *Digitalización del Proceso de Enseñanza – Aprendizaje*.

### **La interconectividad para la educación no presencial e híbrida.**

El crecimiento del Internet y la interconectividad en hogares y organizaciones ha tenido una tendencia creciente desde su aparición en la segunda parte del siglo pasado, a tal grado que la brecha digital se visualiza ahora a través del acceso que las personas tienen o no al teléfono inteligente o *smartphone* y del acceso a internet<sup>3</sup>, mostrando ello la alta prioridad que tiene hoy día la comunicación con personas y artefactos (internet de las cosas). Esta penetración en la comunicación digital vuelve difusas las fronteras de los ámbitos familiares, escolares y sociales, pero, sobre todo, el ámbito íntimo e individualizado que era posible por la distancia de espacios físico-temporales y psicológicos del trabajo, la familia, la escuela y la vida social.

---

<sup>3</sup> Con antelación la conocida brecha digital se medía por el número de hogares que contaban o no con computadora e internet.

Retomando a McLuhan (2020), “lo que está en el fondo de cualquier tecnología es, tanto la situación o necesidad que le da origen, como todo el medio de servicios que ofrece, como de perjuicios que la tecnología trae con ella” (p. 23). Con base en esta visión, el hilo conductor tanto de origen y evolución de la interconexión digital está en la transmisión de la información y el conocimiento, en velocidad y magnitud: la inmediatez de obtener datos significativos: información y conocimiento. Así, se observa que la actual interconectividad mundial conlleva a la configuración de lo que el autor citado denominó la “Aldea Global” como analogía de la comunicación que en las aldeas tribales se daba por la cercanía personal y que transmite con rapidez la información de boca en boca entre los miembros de una comunidad, donde todos se conocen y saben lo que unos y otros hacen o dejan de hacer. En la Aldea Global digitalizada, los espacios físicos se diluyen y el volumen ingente de información se incrementa, como un beneficio de productividad o productivismo, pero que compromete perjudicialmente el tiempo dedicado al procesamiento del receptor, de tal manera que aquella distancia psicológica para pensar crear escenario antes de la toma de decisiones conlleva un mayor riesgo por la falta de ponderación de alternativas en la respuesta. Adelante se abordará este punto.

Ahora bien, dando un gran salto en el tiempo, pero vinculado en ideas, en el ocaso del siglo XX, en el contexto del desarrollo mucho más acelerado de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), los estudios de Castells (1997) identifican, en correspondencia con McLuhan (2020), que la fuente de la productividad es dependiente, cada vez más, de la tecnología que genera conocimiento, es decir, del procesamiento de la información y la comunicación de datos que retroalimentan circuitos de conocimiento.

Así, -señala Castells- "... lo que es específico del modo de desarrollo informacional es la acción del conocimiento sobre sí mismo como principal fuente de productividad... un círculo de interacción de las fuentes del conocimiento de la tecnología y la aplicación de ésta para mejorar la generación de conocimiento y el procesamiento de la información" (p. 42).

La señalada inmediatez en la comunicación deriva en la necesidad psicológica (ansiedad y estrés) de estar al pendiente de los circuitos de información para responder y sobrevivir en la escuela, el trabajo y los vínculos familiares y sociales. Es así como confluyen los dos constructos: "Aldea Global" y "Sociedad del Conocimiento", siendo el común denominador la interconectividad que genera circuitos revolventes de información y más conocimientos inmersos en las espirales de procesamiento de información, que no son sino canales de comunicación.

Lo anterior se acrecienta ya iniciada la primera década del presente siglo cuando la interconectividad dio soporte a la expansión de las redes sociales en el mundo, pero, sobre todo, durante y después de la pandemia por la COVID-19, la proximidad física dio un paso aún más contundente hacia preminencia de la proximidad electrónica (McLuhan, 2020: 124), lo que implicó para toda persona, familia u organización (incluida la educación escolar y no escolar) la posibilidad de la ubicuidad (la cual durante mucho tiempo estuvo constreñida a la telefonía), y la alteridad. La primera, como la posibilidad de estar en más de un lugar al mismo tiempo o por lo menos uno físico y otro(s) virtual(es); la segunda -la alteridad-, que implica que siendo el mismo, desempeña roles y responsabilidades superpuestos acorde al espacio físico y virtual, de tal suerte que la

identidad se ve difuminada o resignificada momento a momento, generando conflictos entre roles y responsabilidades.

Si bien el desarrollo tecnológico dio paso a la robotización en la manufactura, el *big data*, internet de las cosas, etc., el avance fundamental está en interconectar a todo y todos en una red de alcance mundial (no solo hogares, sino a los individuos). Dicha interconexión, en el contexto de la pandemia por la COVID-19, disparó la educación fuera del aula soportando la educación remota o en línea, gracias al entramado de la intercomunicación digital.

### ***La Interconexión o Entramado digital.***

La interconexión de las personas no es directa, ninguna persona tiene conectado ningún cable o antena a su cuerpo (aunque hay aparatos médicos y de localización ya insertados al cuerpo). La interconectividad es a través de cosas, conocido también como el *internet de las cosas* (IoT). Con el avance tecnológico, objetos de diversa índole dan servicio escolar, familiar, laboral y social, a través de la capacidad de conectarse a la Red Global, enviar datos a través de ella y/o albergar algunos de estos datos, procesarlos y, sobre todo, actuar consecuentemente (Zito, 2018).

Esta interconexión también es identificada como entramado digital, y que es el enlace alámbrico e inalámbrico como condición sin la cual los artefactos personales, laborales, fabriles, sociales, escolares se interconectan. En el contexto de lo que se conoce como Industria 4.0, el entramado digital se ha definido en la siguiente manera:

“La interconexión de tecnologías a través de las redes es conocida como Entramado Digital (ED). De esta forma se genera un flujo de información

digitalizada de los procesos de la empresa. Es así como esta información fluye vertical y horizontalmente dentro de la compañía (AS NEWS, 2020, pág. 1).

Así, el entramado digital en los procesos educativos digitalizados es la interconexión de procesos de enseñanza-aprendizaje que sustenta las multimodalidades y la enseñanza híbrida, ya que es la infraestructura por donde fluye la información en un circuito –como señala Castells (1997)– revolvente de generación continua de conocimiento que rebasa con mucho las aulas presenciales: el aula sin muros de McLuhan y Carpenter (1974).

En México, con base en Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH 2020), que desarrolla el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), se puede visualizar el entramado digital a través del crecimiento de la telefonía móvil y el internet en comparación con la telefonía fija y el decremento del uso de la computadora en los hogares. La gráfica 1 muestra el soporte del entramado digital.

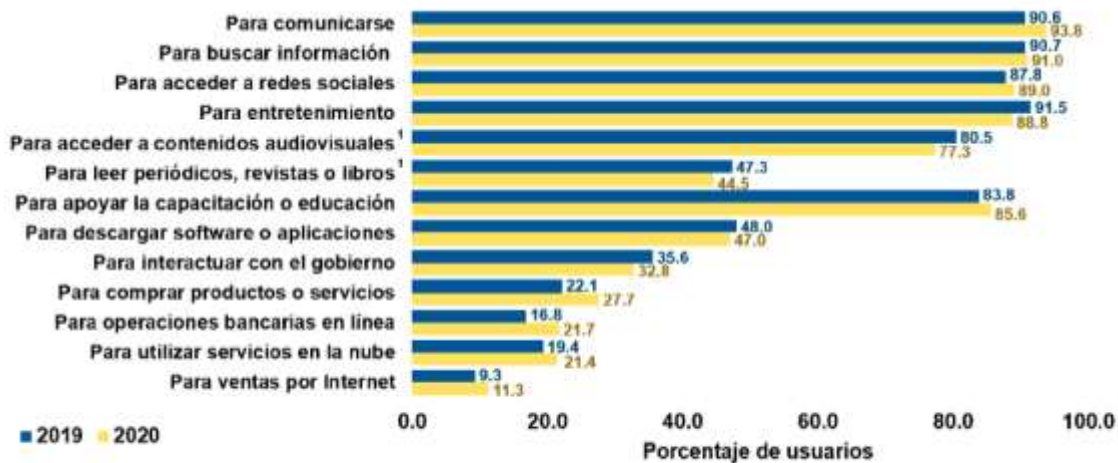
Gráfica 1.  
Usuarios de internet según equipo de conexión 2019 y 2020



Fuente: INEGI (2021)

El gráfico muestra que el acceso a internet es en gran parte a través de los teléfonos inteligentes o smartphone (96% en 2020) lo cual denota una mayor ubicuidad y deslocalización de la persona y con ello de la comunicación radial en el ámbito laboral, sociofamiliar y escolar. El uso de smartphone, pese a ser limitados, suple diversas actividades que eran exclusivas de los ordenadores, pero agrega intercomunicación en tiempo real y radial. En la gráfica 2 se observa el uso que se le da a internet en México y que se vincula en una gran proporción a la educación y capacitación, aunado a que mucho del entretenimiento es educativo y que en las notas se aclara al indicar que incluye el acceso a audiovisuales, periódicos, revistas y libros. De esta manera se comprueba que la comunicación, capacitación y educación fluyen por el entramado digital sin fronteras escolares o institucionales formativas.

Gráfica 2.  
Usuarios de internet por tipo de uso 2019 y 2020



Notas: <sup>1</sup> Estas opciones de respuesta están consideradas dentro de la opción de entretenimiento.  
Para pagos con sistema de Cobro Digital (CoDi)= 1.0%  
Para pagos con tarjeta de regalo o vale de prepago en línea= 1.2%

Fuente:

Fuente: INEGI (2021).

A partir de este perfil en la disponibilidad y uso de tecnología digital, se consolida el entramado digital como medio preponderante de comunicación y colaboración social, familiar, organizacional y educativo a escala mundial: ahí donde hay un teléfono móvil (smartphone), la persona está interconectada. La brecha digital ya no es el acceso al ordenador sino a internet y el teléfono inteligente.

En México, durante el confinamiento por COVID-19 se esperaba que el gasto familiar se dirigiera a obtener o actualizar la computadora de escritorio familiar. Sin embargo, no fue así, siguiendo las tendencias antes señaladas, se privilegió tanto la adquisición de un smartphone como la conexión a internet. Datos del INEGI en México nos muestran que en el año escolar 2019 – 2020, del total de viviendas, el gasto adicional para la educación a distancia fue 28.6 % en celular inteligente, 26.4 % para el servicio de internet fijo, mientras que para la adquisición de una computadora (fija o portátil) fue de 14.3% (INEGI, 2021), lo que denota que la comunicación tenía mayor valor. El mismo informe muestra que para el año escolar señalado y dentro de la misma población, se utilizó, para las actividades escolares, mayoritariamente el teléfono inteligente (65.7%), seguido por mucho menos de la computadora portátil (18.2%) y la de escritorio (7.2%).

De lo anterior se pueden hacer primeras conclusiones respecto del basamento tecnológico: (i) la interconectividad o entramado digital trastoca las actividades productivas, comerciales, familiares, sociales y por supuesto las educativas; (ii) con base a lo anterior la ciudadanía digital se constituye con todo individuo conectado (a través del smartphone a dicho entramado y a partir del cual percibe, procesa y emite códigos que no es sino aquel flujo de información y conocimiento constante más allá de las aulas escolarizadas; de los espacios laborales y de las paredes del hogar; (iii) la educación no

De la multimodalidad

es vinculante a la escuela como lo señaló UNESCO (1998), es una educación permanente aunque, como lo contabilizó INEGI (2021), se realice en la forma de entretenimiento.

*De la multimodalidad a la educación híbrida.*

La educación debe distinguirse en dos dimensiones de formalidad. Una la escolarizada, entendida como aquella que está inserta necesariamente en un programa institucional, que tiene delimitado un ciclo escolar con inicio y fin determinados y de los cuales se obtiene habitualmente una calificación. Otra es la educación no escolarizada por la cual debe entenderse que no está enmarcada en un calendario con inicio y fin previsto, puede o no estar inserta en una institución educativa (Torres León & López Enríquez, 2016). Esta última es la que, por ejemplo, encontramos en los cursos masivos en línea (*Massive Online Open Courses* [MOOCs]) que muchas IES ofrecen a su comunidad y fuera de ella y que habitualmente son cursos estructurados; pero existe una inmensa cantidad de cursos no estructurados que se encuentran al alcance de cualquier persona y que, como se mostró en los datos de INEGI México, entran incluso muchos de ellos en entretenimiento.

Ahora bien, en cuanto a modalidades educativas escolarizadas, durante las últimas dos décadas se ha generado una polisemia (sino es que una polvareda) difícil de hacer confluir, entre sus nombres y definiciones: presencial, tradicional, remota, virtual, a distancia, *b-learning*, por solo nombrar algunas. Sin embargo, en todas ellas, son dos los elementos que están presentes cual bisagra educativa: tiempo y espacio.



Por tiempo, se hace referencia a un proceso de enseñanza-aprendizaje síncrono o asíncrono, siendo el primero cuando se da en la reunión, al mismo tiempo, de dos o más personas, sea de manera física-presencial o a distancia con conexión virtual, pero en el mismo momento; el segundo -asíncrono-, en un proceso de enseñanza -aprendizaje fundamentalmente individual, donde concurren un individuo con un recurso físico o digital que contribuye en su aprendizaje. En cuanto al espacio, la referencia es la concurrencia en el mismo lugar físico o virtual de docente u objeto de aprendizaje con el discente. De esta manera se incorpora en el proceso de enseñanza – aprendizaje: (i) mediación digital cuando, la enseñanza utiliza recursos digitales: internet, aulas virtuales u objetos de aprendizaje desarrollados por el docente o medios de comunicación digitales; (ii) la mediación docente inmersa en un abanico que va desde impartir clase hasta tutorías, dependiendo del modelo pedagógico y modalidad del Plan y Programa de Estudio.

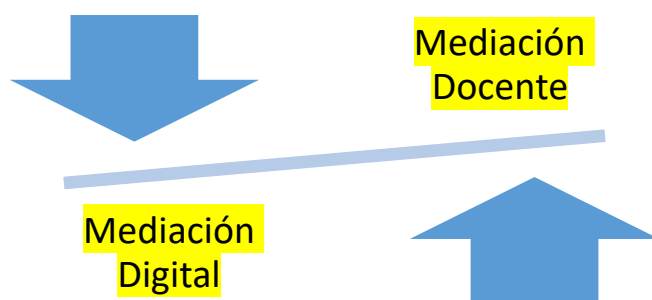
Ahora bien, y esto es lo que nos parece más relevante y por ello es puntualizado. Las IES desde fines del siglo pasado y durante las dos primeras décadas del presente, han implementado Planes y Programas de Estudio (PyPE) definiendo el sistema educativo de enseñanza como: presencial, semipresencial, abierto y a distancia, incluso con inscripciones diferenciadas (o toda la IES en sistema educativo a distancia o presencial), aun a que se tratara del mismo PyPE. Pero la interconectividad o entramado digital mundial y personal, que dio soporte educativo, económico y social durante la reciente pandemia impulsó a las mismas IES a que cualquier modalidad o sistema educativo avanzara en la introducción de tecnología educativa e interconectividad en el mismo proceso de enseñanza aprendizaje, de tal manera que, además de la intervención docente, ya se utiliza diversa tecnología educativa, así que ésta última no es propia de

una modalidad no presencial. Esto es, el desarrollo de objetos de aprendizaje o la implementación de plataformas digitales, entre otra tecnología educativa, es utilizada en modalidades que se identifican como presenciales, semipresenciales y más aún en modalidades de sistema abierto y a distancia.

Con base en lo anterior, es que, en la época actual, se observa que se derriban de hecho los muros de los sistemas educativos por Plan y Programa de Estudio. Tenemos en la UAM, dentro de la Licenciatura de Administración de la Unidad Azcapotzalco, alumnos que cursan materias de sistema presencial otros en semipresencial, pero, además, dentro de cada una de dichas materias, adicional a la mediación o intervención docente, está la mediación digital, ya antes caracterizada. Por ello, los programas de estudio, independientemente del sistema al que se inscribe institucionalmente el alumnado, ya no solamente deben contener el apartado de bibliografía obligatoria y complementaria, sino, además, otro apartado de recursos asíncronos digitales que le acompañen, tanto creados por docentes (quizá en trabajo colaborativo) o como recursos elegidos para el programa en cuestión; todo ello, integrado en plataformas digitales como una condición de inclusión de estudiantes con problemas de conectividad o laborales. Esta es la modalidad híbrida de enseñanza aprendizaje que está presente y toma derecho de piso. Ahora bien, es conocida la gran problemática que la interconectividad ha traído con sus grandes ventajas, derivado de la inmediatez de la información y la comunicación y que, en el ámbito educativo que nos ocupa, lleva al solapamiento del espacio físico y virtual, como en los primeros apartados se documentó: “La consecuencia [de la interconexión] es una esquizofrenia cultural entre dos lógicas espaciales [físico – virtual]” (Castells, 2006: 25). Sin embargo, es loable plantear la pregunta: ¿Hay alternativa para retomar el

espacio y tiempo de procesamiento? Por supuesto, está al alcance de las IES, docentes y discentes: los objetos de aprendizaje asíncronos, las plataformas digitales, entre otros, pero se deben conducir y planear su interacción juntamente con la mediación docente, en un balance que dimana del proceso de enseñanza aprendizaje, como lo ilustra la figura 1.

Figura 1.  
Balance del proceso de enseñanza-aprendizaje



Fuente: Elaboración propia

Para ello, se deberá proveer al alumnado de recursos digitales asíncronos, una plataforma estructurada, configurada con base en el programa de estudio, una selección cuidadosa de recursos digitales adicionales provenientes de internet. Todo ello disminuye la angustia y la ansiedad de todos los actores al abrir la distancia y el tiempo en el proceso de enseñanza-aprendizaje; permitiendo al estudiantado autorregular su tiempo y los momentos en que se acerca a un determinado conocimiento y repetirlo; permitiendo al docente organizar contenidos a través de videos, podcast y similares. De esta manera, el encuentro síncrono entre docente y alumnado puede ser más centrado en temas prácticos, tipo de laboratorio o de uso de tecnologías específicas, pero también de temas que, por su complejidad, requieren mayor profundidad. Lo anterior

acompañado de la permanente tutoría por el docente en lo que los autores hemos denominado cubículo virtual. Contrario a lo anterior, generar una comunicación entre docentes y estudiantes por medio de las aplicaciones (apps) de mensajería, entorpece la comunicación asertiva derivado de la necesidad de dar respuesta lo antes posible a preguntas lanzadas ya sea por el docente o el estudiantado. En resumen, la Tabla 1 da una visión diferente de las modalidades institucionalizadas con la mediación docente y la digital independiente del sistema del Plan y Programa de Estudios.

*Tabla 1.  
Escenarios de modalidad educativa escolarizada y proporción de mediación docente-digital-docente*

Planes y Programas de Estudio por IES	Proceso de En-Ap: Mediación	
	Docente Síncrono	Digital Asíncrono
<b>Presencial – Tradicional (Remoto)</b>	<b>80 % Dirigida</b>	<b>20 %</b>
<b>Semi-Presencial</b>	<b>30-40 % Tutoría</b>	<b>60-70%</b>
<b>A Distancia Digital</b>	<b>Tutoría eventual</b>	<b>100 %</b>

Fuente: Adaptación de Torres León y López Enríquez (2016).

De esta manera, si bien en el cuadro anterior se tienen referencias muy encasilladas para efectos de presentación esquemática, en realidad todas están de manera dinámica interviniendo en el proceso educativo, ya sea que se encuentre el estudiante, por ejemplo, inmerso en un programa educativo presencial, pero que tiene plataforma digital, actividades a realizar en dicho espacio como ver videos, leer documentos, contestar cuestionarios, etc., u otra materia con un sistema semipresencial y, adicionalmente sea combinada con formación o capacitación en diferentes áreas de interés que se

encuentran inmersas en otras modalidades como semipresencial o abierta, como cualquier persona que por la mañana asiste (síncrona o asíncronamente) a clases escolarizadas y más tarde a clases que, en las escuelas, se conocen como de Educación Continua o extraescolares y que son modalidades educativas no escolarizadas, y como tales tienen las características del proceso de enseñanza aprendizaje ubicado dentro del cuadro y renglón "A distancia digital", pero regularmente se omite la participación del docente, aunque pudiera existir alguna especie de tutoría.

Una manera importante de incidir en la calidad de la formación no escolarizada es generar objetos de aprendizaje abiertos a través de estándares institucionales de lo que se conoce diseño instruccional para garantizar que siguen la normatividad visual y coherencia en contenidos. Dichos objetos de aprendizaje, además de ser utilizados en los cursos de educación institucionalizada (presencial, semipresencial o abierta y a distancia), estarían disponibles como recursos asíncronos para repaso, preparación de exámenes o educación abierta no escolarizada, incluso para egresados que desean recuperar un tema. Un hecho que hace que lo anterior sea más que posible es que dentro de una IES, son los mismos docentes lo que imparten en un sistema presencial y otro semipresencial, incluso la misma materia, de tal manera que utilizan los mismos recursos para ambos grupos: presenciales y semipresenciales.

De lo anterior no deberá inferirse que da lo mismo entonces una educación escolarizada que no escolarizada si finalmente los contenidos se pueden encontrar en una u otra. Es importante que quede muy claro que la educación escolarizada provee no solo habilidades o capacitación, sino una estructura de pensamientos y valores que transmite tradición y cultura en el contexto histórico y social donde se desenvuelve. Por esto, la

educación no escolarizada es una educación paralela y complementaria que, como acompañamiento a la primera, genera sinergia positiva en la persona que la combina. Por ello, es menester que la docencia escolarizada reconozca la necesidad de mediación digital, estructurada en el programa de formación académica ya que de hecho se encuentra presente, pero con contenidos tanto de excelente calidad como de muy mala que hasta distorsionan información y conocimiento.

Con base en lo anterior, por Modalidades Híbridas no solamente se hace alusión a la vinculación de modalidades de conducción del proceso de enseñanza – aprendizaje dentro de programas escolarizados, donde unas materias se dan presenciales, otras en línea y otras más semipresenciales. Además de ello, se debe de integrar, en todas ellas la mediación digital guiada por el programa temático. De esta manera lo que se ha instaurado como práctica docente sea institucionalizado con la conducción del proceso de enseñanza – aprendizaje con métodos híbridos.

## **Conclusiones**

En virtud de que el proceso de enseñanza - aprendizaje hoy en día ya es híbrido, esto es, está mediado tanto por la participación docente como por medios digitales en diferente proporción, la responsabilidad de tener una adecuada mediación académica es tripartita: instituciones educativas, docentes y estudiantes.

Tanto IES, como docentes, deben asumir y aceptar, que en los procesos de enseñanza-aprendizaje no todo se obtiene de lo que dice el profesor (si históricamente ha sido así, actualmente es en mayor medida con recursos digitales accesibles). También es importante comprender que los alumnos se acercan a múltiples fuentes de información

y conocimiento, pero que muchos no cumplen con un diseño exprofeso educativo (diseño instruccional), por muy buena intención que tenga un desarrollador de contenidos (internauta o profesor) de compartir lo que sabe. Por ello, se debe propiciar la configuración de espacios virtuales de enseñanza-aprendizaje abiertos en tiempo y distancia para coadyuvar tanto en la formación disciplinar, como fuera de algún programa académico específico: la escuela abierta 24/7, el aula sin muros (McLuhan y Carpenter, 1974).

Ahora bien, la institucionalización de multimodalidades educativas en una IES podrá contemplar: 1) Planes y Programas de Estudio de cualquier nivel educativo, totalmente en una u otra modalidad (aún a ser el mismo PyPE); 2) dentro de un PyPE dos o más modalidades educativas por materia y profesor: presencial, semipresencial o abierto y a distancia, permitiendo que el estudiantado decida cuál materia lleva en una u otra modalidad; 3) dentro de una misma materia, alumnado presencial, otros en conexión remota y otros a distancia utilizando los recursos asíncronos. Lo que sería transversal a todas estas opciones es que el proceso de enseñanza – aprendizaje es híbrido: con mediación digital y mediación docente, cuya proporción es definida acorde a la naturaleza de los contenidos, de las habilidades docentes y de la tecnología disponible en la IES; por su parte, todo profesor decidirá la proporción de uso de recursos digitales y la docencia misma, esto es, variarán los gradientes de presencialidad, virtualidad y digitalización de recursos de aprendizaje considerando también el desempeño del grupo, de tal manera que se pueda transitar de la imbricada irrupción de la modalidad remota a la institucionalización de las multimodalidades en PyPE y a una docencia híbrida, con

mediación docente y digital, asumiendo que ambas pueden ser síncronas o asíncronas con la conducción institucional en todo proceso de cambio.

Este esquema permitirá a la Universidad contar con un modelo muy flexible, adecuado a las condiciones que prevalecen actualmente en el mundo, el país y la Universidad, que respeta la pluralidad de enfoques educativos y didácticos de las Unidades, Divisiones, Licenciaturas y Programas; incluir armónicamente a los diversos actores, sus posturas, y capacidades, e incorporar las nuevas tecnologías en toda la institución, dando por asentada las modalidades mixtas e híbridas en Planes y Programas de Estudio.

Por último, se insiste en que la institucionalización de la educación en modalidades mixtas e híbridas habrá trascendido la emergencia sanitaria cuando la Universidad conduzca los cambios del entorno educativo donde la digitalización ya tiene carta de ciudadanía entre el estudiantado.

## Referencias

AS NEWS. (7 de agosto de 2020). *LA INDUSTRIA 4.0 EN MÉXICO*. Obtenido de <https://www.asnews.mx/noticias/la-industria-4-0-en-mexico>

Carpenter, E. M. (1974). *El aula sin Muros*. Barcelona: Laila.

Castells, M. (1997). *La era de la Información. VOI I. La sociedad red*. Madrid: Alianza.

Castells, M. (2006). *La Sociedad Red: una visión global*. Alianza.

De La Garza, Enrique (2007). Los estudios organizacionales, entre racionalismo o neoinstitucionalismo. En S. T. Porras (editor), *Estudios Organizacionales y Asuntos Globales*. UAM Iztapalapa, Plaza y Valdez.



Giddens, Anthony (2011). *La constitución de la sociedad: bases para la teoría de la estructuración*. Amorrortu.

INEGI. (2021). *Comunicado De Prensa Núm. 352/21*. CDMX: INEGI.

Jepperson (2001). Instituciones, efectos institucionales e institucionalismo. En Powell W. & P. DiMaggio. *El nuevo Institucionalismo en el análisis organizacional*. FCE-UAEM.

March, James G. y Johan P. Olsen (1997). *El redescubrimiento de las instituciones. La base organizativa de la política*. Universidad Autónoma de Sinaloa y FCE.

McLuhan, M. y. (2020). *La aldea global: Transformaciones en la vida y los medios de comunicación mundiales en el siglo XXI*. Gedisa Editorial. Edición de Kindle.

Scott, W. R. (2008). *Institutions and Organization*. California: Sage.

Torres León, M., & López Enríquez, C. (2016). Modalidades, sistemas y opciones educativas en México, ¿es posible un acuerdo de bases conceptuales? En *La Educación a Distancia en México*. México: UNAM.

UNESCO. (1998). *Declaración Mundial sobre la Educación Superior (ES) en el Siglo XXI: Visión y Acción y Marco de Acción Prioritaria para el Cambio y el Desarrollo de la Educación Superior*. España: UNESCO.

Zito, M. (15 de Dic. de 2018). *La sustentabilidad de Internet de las Cosas*. Obtenido de <http://www.scielo.org.ar/pdf/ccedce/n70/n70a04.pdf>